

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 016-2015
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

Por la cual se complementa la resolución rectoral 014-2015 y asigna carga académica para desarrollar proyectos de investigación para el segundo semestre de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que la investigación en la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano tiene como propósito la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos y la solución de problemas que afectan a la sociedad.
2. Que se deben estipular las cargas académicas para ejecutar los proyectos de investigación para el segundo semestre de 2015, que se debe asignar presupuesto de honorarios para ejecución de los proyectos de investigación.
3. Que la FICB notificó cargas en investigación no consideradas en la resolución 014-2015.

RESUELVE:

Artículo Primero: los proyectos de investigación y su forma de ejecución tanto en términos de carga académica en investigación como en contratos de honorarios que se autorizan a desarrollar durante el segundo semestre de 2015 son los que contiene la Tabla 1 del presente documento

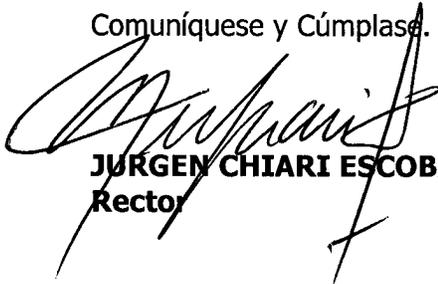
Tabla 1. Proyectos a desarrollar en el segundo semestre de 2015.

Grupo de investigación	Proyecto/Semillero	Investigador	Carga en investigación
FICB-PG	Semillero de investigación artificial	Julián Olarte	Carga 2 horas

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

Comuníquese y Cúmplase.



JURGEN CHIARI ESCOBAR
Rector